ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 2.00 pesos | Por un año 20.00 pesos
Por seis meses 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 1.º de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,817

EL SIGLO

ACTUALIDAD

LA REVOLUCION

AQUELLO DEL 29

MUCHISIMAS COSAS

El estado de sitio

A tout seigneur tout honneur.

El clarín de órdenes *La Nacion* llena el aire con estas notas... preventivas:

"¿Cuál es el deber del Gobierno en presencia de estos hechos?

Con el objeto de evitar en parte los efectos de la divulgacion de noticias falsas, desfiguradas ó de dejar facilidades para la perpetracion de actos ilícitos el Gobierno, como medida de pronta seguridad, ha declarado intervenidas todas las oficinas telegráficas de la República.

Pero esta medida no es completa del todo desde que se tolera todavía que los adversarios de la situacion pueden impunemente atizar el fuego de las peores pasiones y servirse de la prensa como de un arma criminal para aumentar las dificultades de la situacion.

La tolerancia, verdaderamente ilimitada que ha observado hasta ahora el Gobierno para con los propagandistas de ideas subversivas y los divulgadores de falsas noticias, ha podido inspirarse en un elevado sentimiento de libertad, de respeto para la emision del pensamiento; pero si esta tolerancia, en época de plena tranquilidad, es una prueba de fuerza moral y material, sería en tiempo de conmocion interna un error de gravísimas consecuencias para los intereses supremos del país, que el Poder Ejecutivo debe tutelar y cuidar arriba de toda otra consideracion.

La divulgacion al exterior de noticias falsas ó desfiguradas ya publicadas en el interior, contribuyen en efecto poderosamente á perturbar la solidez del crédito público y á perjudicar valiosos intereses comerciales y económicos, además de engendrar lamentables desconfianzas sobre la eficacia de los medios y el poder moral de que disponen las autoridades de la República.

Existe por otra parte el hecho notorio de que el movimiento subversivo promovido por Aparicio Saraiva cuenta con algunas simpatías del otro lado del Rio de la Plata, donde se han celebrado reuniones con el objeto de favorecer aquel movimiento, y donde se publican correspondencias que con frecuencia desfiguran la verdad de nuestras cosas, presentándolas bajo un cariz completamente desfavorable á los intereses morales y financieros de la República.

En presencia de ataques tan inícuos y criminales dirijidos á subvertir el órden establecido, el Gobierno tiene el alto é imprescindible deber de adoptar todos los medios legales que estime más conveniente á la tutela de los grandes intereses públicos confiados á su actividad, á su celo y á su energía.

"El órden público—dijeron en sus memorables Manifiestos al Pueblo Oriental nuestros Constituyentes—no puede sostenerse sino por el exacto cumplimiento de los deberes recíprocos."

Cuando este cumplimiento no se verifica y se desconoce el imperio de la ley y de la autoridad, el Gobierno está facultado para emplear la fuerza ya para contener las pretensiones individuales, ya para defender á los habitantes contra todo ataque imprevisto, porque sin esta atribucion conferida al Poder Ejecutivo, las libertades civiles y políticas quedarán á merced del ambicioso ó del criminal que intentase destruirlas.

Esta facultad los Constituyentes la consignaron en el artículo 81 del Código Fundamental en el que, entre otras atribuciones privativas del Presidente de la República, le confirieron la de: tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves ó imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior.

Desde que se llegó en conocimiento de que el órden público había sido alterado en una parte del territorio de la República, la opinion atribuyó *ipso facto* la causa de aquella perturbacion á la fraccion intransigente del partido blanco que desde hace varios meses, gracias á la impunidad en que le han dejado los señores fiscales, ha venido predicando descaradamente la rebelion contra los Poderes constituidos, desconociendo su autoridad moral y hasta su legalidad.

La opinion esperó ver publicada de un momento á otro la resolucion del Poder Ejecutivo anunciando que, en presencia de la conmocion interna producida y de la actitud de ciertos elementos perturbadores diseminados en el país, entendía hacer uso de las facultades especiales que á su autoridad confiere el artículo 81 de la Constitucion.

Pronto la opinion pública comprendió, sin embargo, que tal resolucion, en víspera de celebrarse los comicios generales, podia ser interpretada maliciosamente y torcidamente y esperó que pasase el dia de las elecciones.

Ayer todos esperaban la publicacion del decreto, pues ha sido fácil comprender que los intereses superiores del país reclaman la adopcion de medidas prontas y severas y que [illegible] al Gobierno como el [illegible] indispensable en la situacion actual.

Algunos han preguntado si el Gobierno está dispuesto á hacer uso del poder que le confiere la Constitucion en resguardo del órden y para el pronto restablecimiento de la tranquilidad pública.

Entendemos que sí, y que si ha tardado hasta ahora en adoptar esa resolucion, la causa ha sido la proximidad de los comicios, y el deber que tenía el Gobierno de dar ámplias garantías á todos los partidos.

El primer domingo de elecciones ha pasado y con él ha desaparecido todo motivo de consideracion [illegible].

El Gobierno tiene plena confianza del deber que le incumbe en los momentos presentes, y podemos asegurar al país que á este deber no [illegible] el territorio de la República."

Candidaturas

Leemos en *El Imparcial* del Sauce:

[illegible]

Para frente del presupuesto

[illegible] Comision de Hacienda del Senado [illegible]

Muchísimo calor, ya va á sonar el órgano oficial *La Nacion*, haciendo justicia (con la mayor modestia) á uno de los diputados perpétuos:

"Publicamos en seguida los telegramas recibidos por el diputado don Clodomiro de Arteaga, que ha sido reelecto el domingo 29, por el mismo Departamento de Minas que representa hace algun tiempo en el Cuerpo Legislativo.

El diputado Arteaga, es estimado en el Departamento de Minas, donde es uno de los vecinos progresistas, por su importante "Estancia Urbana" en la costa de Santa Lucía (Arequita), regenteada por sus hijos Luis, Alfredo y César de Arteaga. Así es que está vinculado al Departamento por la familia, el trabajo y el capital.

"La eleccion del señor Arteaga ha sido popular en todo el Departamento de Minas, porque nunca olvida sus deberes, para con sus representados."

Esto merece un *biba* al reeeeeelecto, otro *biba* á los *botantes* y otro al país.

¡Bi... baaaan!...

Aprestos bélicos

Continúa el Parque Nacional enviando armamento para los Departamentos de campaña. Ayer á la noche fué embarcada una nueva remesa con destino á los Departamentos de Rocha, Maldonado y la Colonia.

La constituían fusiles y carabinas belgas, los que eran escoltados por soldados del Regimiento de Artillería Ligera.

En Florida

Segun datos que nos tramiten de aquel Departamento, sin que hasta la fecha se hayan visto en él grupos de gente armada, se opera sin embargo allí un fenómeno especial que bien puede dar mérito á la sospecha de que no tardará en manifestarse.

Se trata de lo siguiente: Las secciones 3.ª y 9.ª judicial que son las que más se distinguen por su filiacion blanca, han sido abandonadas por casi todos los vecinos de ellas que pertenecen á esa colectividad política, incluso los dueños y los dependientes de las casas de comercio que allí existen. Las gestiones de la policía para dar con el paradero de los desaparecidos han sido inútiles.

Las versiones que por allí corren los dan entre tanto, en los montes de Santa Lucía Grande, esperando el momento oportuno para levantarse en armas.

Las policías de ambas secciones han sido remontadas y dotadas del correspondiente armamento.

Habia anoche quien atribuía relacion al viaje del ex-jefe político de aquel departamento señor Zorrilla, que partió ayer para Florida,—con las versiones que dejamos consignadas.

El coronel Manuel Alcoba tiene á su mando en Illescas una division compuesta de trescientos hombres más ó menos, al frente de la cual espera órdenes superiores.

Fuera de aquí

De varios departamentos nos comunican lo siguiente sobre las elecciones populares y sobre otros temas interesantes:

DE MERCEDES

Las elecciones acaban de terminar en todo el departamento sin un solo incidente, votándose en todas las secciones la lista que comuniquéles esta mañana.

En las dos mesas instaladas en esta ciudad y secciones Dolores, Soriano, Agraciada, alcanzaron los votos reunidos á cuatro cientos treinta y cinco, faltando datos respecto demas secciones de campaña que calcúlanse ochenta votos.

Saturnino Camp fué borrado de algunas listas, cambiándosele su nombre por Juan Maza que fué votado como suplente en Dolores.

Soldados Regimiento no votaron, haciéndolo únicamente los vigilantes de policía y serenos disfrazados.

La poblacion completamente indiferente y todos completamente de acuerdo con el nuevo escándalo que acaba de tener lugar.

DE FRAY-BENTOS

Ningun movimiento se ha notado al rededor del local de la Junta Económica ocupado por la Comision Receptora de votos. Ha presidido la mesa don Isidro Herraez, guarda de aduana y ha desempeñado la secretaría don Gregorio V. Goyeneche, contador de Aduana y cuñado del señor Jefe Político. Como delegado del Club General Rivera vigiló la votacion el capitan don Roque T. Monfort, hermano del Jefe Político. Es opinion general que la única lista que se votó es la que trasmití esta mañana. De política local no hay nada más.

El vapor "Colon" llegó con retraso. Las noticias que trajo sobre revolucion son miradas con toda indiferencia por el público. El gremio de chacareros y agricultores está alarmado con un nuevo gravámen que les amenaza. El revisador de contribucion inmobiliaria señor Juan Sarlanga está cobrando una multa que variará entre veinte y cien pesos á cada uno por falta de exactitud en el detalle de los bienes libres de impuesto [illegible] planillas de la contribucion.

Piensan solicitar proteccion del Sr. Presidente de la República, alegando que tales datos no les fueron solicitados.

—Los católicos esperan en la próxima semana al distinguido orador sagrado Fray Modesto Becco, procedente de Buenos Aires.

—Liébigs principiará faenas á mediados de Diciembre próximo.

El general Melliton Muñoz

Desde hace algunos dias el general Muñoz, prestigioso jefe del partido colorado en el Departamento de Canelones, se ocupa en reclutar milicianos.

Al efecto tiene ya reclutados mas de 800 hombres, contando además con una escolta de 100 hombres.

Está en poder del Jefe Político el armamento necesario.

El señor Paz

En el tren que llegó hoy á las 9 de Canelones vino el Jefe Político de ese Departamento don Antonio Paz.

Inmediatamente se dirigió á la casa del Presidente de la República, donde conferenció por espacio de una hora.

A las 11 regresó á Canelones.

Los nacionalistas de La Plata

Dice *El Dia* de La Plata:

"No ha sido bien recibida por la opinion la contestacion dada por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y Guerra y Marina señor Al[illegible] al secretario de la legacion oriental [illegible]

[illegible]

Sucesos del Uruguay

Tribuna [illegible]

"Para nadie es un misterio que, en la República del Uruguay se venía conspirando desde hace tiempo contra el gobierno del señor Idiarte Borda.

Quiénes conspiraban? Si hemos de guiarnos por las manifestaciones inequívocas de la prensa, de los clubs y de la misma tribuna parlamentaria, había revolucionarios en todos los partidos.

Es indudable que una fraccion del partido nacionalista estaba resuelta á combatir al gobierno por la violencia, creyendo cerrados todos los otros caminos. Habia en ese partido desinteligencias en el fondo, ó en cuanto á la oportunidad ó á los medios.

De repente, un movimiento subversivo estalla en campaña. Quienes lo acaudillan? Qué bandera levantan? Qué propósitos tienen?

Se dice que son los nacionalistas ó los blancos, los que se han alzado en armas, pero nadie lo sabe á ciencia cierta.

El hecho es que muchos jóvenes, miembros de ese partido, creyendo que ha llegado el momento de la accion, emigran de Montevideo para orientarse, tomar rumbos ó plegarse á la causa de sus simpatías.

Entre tanto, no han faltado en Montevideo quienes creyeran y dijeran que Saraiva se mueve mas por los intereses del partido monárquico en el Brasil, que por los intereses de la política uruguaya.

Tratando de recoger informes fidedignos á ese respecto, nos hemos aproximado á algunos ciudadanos respetables del Uruguay, residentes en Buenos Aires, y les hemos interrogado á ese respecto.

De sus declaraciones uniformes, deducimos que si la revolucion uruguaya existe, ella tiene que ser absolutamente ajena á las disidencias y aspiraciones de los partidos brasileros, pues ningun oriental transigiría con un movimiento que tuviese aquella tendencia, ó se complicase con las vicisitudes del Brasil, á que son y serán siempre ajenos."

El coronel García

Ha llegado hoy procedente de la vecina orilla, el coronel Guillermo García, militar de prestigio en las filas del partido blanco.

Noticias militares

Comunican de Mercedes:

Se repartieron carabinas mauser á las policías de esta ciudad.

Hoy á la una de la tarde se ejercitaba en el manejo de esa arma el personal de la 1.ª seccion de policía.

—Parece que las fuerzas del regimiento que salieron ayer á campaña, llevan órden de reconcentrar hácia el centro del departamento las caballadas existentes en los alrededores de la Agraciada.

Se dice que el general Galarza ha recibido órden de organizar su division, cosa que, segun informes que reputamos exactos, ha empezado á hacerse hoy.

—A última hora se nos informa que se ha recibido un telegrama por el cual se ordena el reclutamiento urgente para el servicio militar.

Sin embargo de que el señor Juan H. Sumastre es á nuestro juicio una garantía en la Jefatura Política para todo ciudadano,—es posible que estemos amenazados de la "caza de hombres" ó sean levas para engrosar los batallones.

¡Pobre país!

Escriben de Dolores que de allí y de la Agraciada se vá mucha gente para la República Argentina.

En algunas secciones de campaña (dice *El Boletin de Mercedes*) ocurre lo mismo y los vapores llevaron ayer algunos del ejido de chacras, todos hijos de extranjeros.

En la parroquia la expedicion de partidas es considerable.

Se dice que ayer y hoy se han expedido mas de veinte.

Partida revolucionaria

Telegramas particulares recibidos aquí esta mañana, notician que una partida revolucionaria estuvo acampada ayer en "Chileno Grande" departamento del Durazno.

Los campos en que estaban ayer los revolucionarios son propiedad de los señores Storace Hermanos.

Se nos informa que dicha partida observó el mayor respeto á la propiedad.

Los 100 hombres del 2º

Los 100 hombres del 2º de Cazadores que partieron anoche en tren expreso al mando del capitan Pereyra iban para la Florida.

En las esferas oficiales se dice que esta fuerza va destinada al servicio de instruccion de las milicias que se están reuniendo en ese departamento y en el de Durazno.

¿Nuevas sublevaciones?

Por pasajeros llegados del Durazno y Florida se tiene la version de que en el primero de ellos se ha levantado el comandante blanco Miguel Aldama y en el segundo el coronel Juan Nuñez de la misma filiacion política.

Un importante jefe blanco que se encuentra en Montevideo decía hoy que en su concepto no debia ser cierta la noticia referente al coronel Nuñez, por ser un hombre poco levantisco y de avanzada edad; creyendo mas bien que se trataría de algun hijo de ese jefe.

Rumores de una derrota

Corre la version de que el Presidente de la República recibió ayer de tarde telegramas de Cerro Largo anunciándole un contraste sufrido por el Regimiento 3.º al mando del coronel Julio Gutierrez.

Dada la imposibilidad de trasmitir y recibir telegramas por la intervencion de los telégrafos sólo se conoce de un modo positivo lo que el Gobierno quiera dar á la publicidad.

Por lo tanto, no hay manera de verificar este rumor que viene repitiéndose con insistencia.

La version da como sitio del encuentro desgraciado de las fuerzas del 3.º de Caballería con las de los Saraiva, la costa del Cordobés, habiendo quedado descalabrada la columna gubernista.

Se insiste en decir que Muniz (Justino) ha regresado á Melo á reponerse de las decepciones experimentadas en las milicias á sus órdenes, pero en círculos oficiales se asegura que [illegible]

[illegible]

El encuentro en la capilla de Farruco

[illegible]

El comandante Mena

[illegible] las fuerzas insurrectas, las del gobierno al mando del coronel Alcoba.

Este se encuentra en Illescas y los revolucionarios en Mansevillagra distante unas ocho leguas de aquel punto.

MUCHÍSIMAS COSAS

La cuestion de los libros

Todavía no ha podido ser convenientemente aclarado el asunto de los libros cuyo pago reclamó de la Direccion de I. Pública la casa Smith Franco y Ca. y que resultó despues que no habian sido anotados en el libro de entradas al depósito.

La causa de la demora en la solucion de este asunto estriba, segun nuestros informes, primero en que algunas comisiones departamentales no han remitido todavía á la Direccion los informes solicitados por ésta respecto de si habian ó no recibido libros de esos cuyo pago reclamaba la casa Smith Franco y Ca., y tambien en la enfermedad de uno de los vocales de la Direccion, el Dr. Gil, que se ha visto obligado á guardar cama por espacio de algunos dias.

Los que se fueron

Los jóvenes que se fumaron á nuestra policía desde la borda del "Duchessa di Genova", al desembarcar en La Plata hicieron entrega al capitan de ese vapor italiano de una nota de agradecimiento por haberse negado á entregarlos á la policía, segun esta lo solicitaba.

Asesinato Butler

Sigue paralizada la marcha del voluminoso proceso formado con motivo del crímen de la calle Chaná.

La policía no ha avisado aun al Juzgado del Crímen de 1.er Turno que Francisco Fernandez Fisterra se halla en estado de concurrir á la audiencia á que ha sido citado para ser sometido á un careo con su sobrino Joaquin.

El señor Garzon tampoco ha contestado todavía al oficio que le fué pasado por el mismo Juzgado y cuyo texto ya conocen nuestros lectores.

El vapor «Tabaré»

Dice *La Democracia* de Rocha:

Confirmando la noticia que dias pasados trasmitió nuestro corresponsal, sabemos que una casa de comercio de esta localidad ha recibido hoy un telegrama, comunicándole que el dia 2 del próximo Diciembre saldrá dicho vapor del puerto de Montevideo con direccion al de la Paloma, inaugurando una carrera regular en esa travesía, y haciendo escalas en la Isla de Flores, Puerto Jugés y Maldonado.

El "Tabaré", cuenta apenas un año de construido, es de un calado aparente para la costa y con capacidad para unas 300 toneladas en su bodega, marchando á razon de unos diez nudos por hora.

La Jefatura de Florida

Entre los enterados de lo que ocurre en las alturas oficiales que afirmaban haberse tratado en el acuerdo general que el Presidente de la República celebró ayer con sus ministros, del nombramiento de Jefes Políticos para los departamentos de Florida, Minas y San José, era voz corriente que la primera de esas jefaturas le sería confiada al doctor Augusto Acosta y Lara, y—agregaban—no solo cerca de él el Departamento sinó que está vinculado al señor Idiarte Borda por una antigua amistad.

Respecto de quien sustituirá al señor Bove en San José nada se adelantaba.

Para Minas se dá como segura la candidatura del Comandante Melogno.

Idas y venidas

La cañonera "Suarez", que salió anoche á las 11 p. m., entró hoy á las 6 y 30 a. m. del Oeste.

«El Siglo» no miente

Mal que le pese al señor Alfredo Á. Bauzá, presidente del Club de Marcianos del Cordón, estamos que ratificamos en todo lo dicho en cuanto á los procedimientos brutales usados por el señor Antonio Durañona para con el jóven Antonio Seguí, con el propósito de arrancarle una balota mas á favor de la lista que han hechado mano los oficialistas para triunfar en las elecciones escandalosas del domingo.

La verdad es que por una sola balota no valía la pena de que el señor Durañona se molestara á usar de procedimientos que le acusan de escasa cultura. Si de todos modos las elecciones estaban ganadas! Esa balota solo sirvió para demostrar que todavía no se han agotado entre nosotros los compadres que hacen alarde de un compadrazgo muy reñido con el adelanto de nuestras costumbres y de nuestra sociedad.

El jóven Seguí refirió todo lo ocurrido en nuestra imprenta y se ratificó por completo en su derecho.

Por otra parte el mismo señor Bauzá que sale á defender la "marchanda", no niega lo de la paliza y media, creyendo por añadidura que el jóven Seguí la merecía porque tiene muy poca educacion.

No sabíamos hasta ahora que una de las funciones de los presidentes de clubs fuera servir de tutores y maestros de nadie.

La policía debió intervenir en este asunto aplicando á Durañona el correctivo que se merece.

Pero nuestra policía hace la vista gorda en estos casos.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Diciembre 1.º de 1896.

Para conocimiento de los propietarios y patrones de las barcas y pescadoras, se hace saber:

1.º Que ninguna embarcacion de las que se ocupan en la pesca, podrá salir del Puerto sin llevar un pase de la Oficina de Ayudantes.

2.º Que tanto en la salida como al regreso deberán llegar al muelle oficial.

3.º Los infractores serán castigados con todo el rigor de las disposiciones.

Julio Muró.

El ganado en la Tablada

[illegible]

Notas Sociales

Despues de permanecer varios dias en Montevideo partirá en breve para la vecina orilla el señor Enrique M[illegible]

[illegible] la niña Elena García Rodriguez [illegible] dias pasados. [illegible] Buenos Aires [illegible] Saturno Alvarez [illegible] distinguidas familias.

*** Los pueblitos de veraneo que empezaban ya á animarse con la ida de algunas familias, han quedado en estos dias desiertos, con motivo de los rumores de revolucion.

En Villa Colon sobre todo, el desbande ha sido general, no quedando allí sino dos ó tres familias.

*** Desde el sábado son nuestros huéspedes el señor Cárlos Maswitzt y su señora.

Pasarán varios dias en ésta, alojándose en casa del señor Gabriel Real de Azua.

*** Se encuentra enfermo de alguna gravedad el señor Norberto Areta, tesorero de la Direccion General de Instruccion Pública.

*** Ha regresado de la chacra de Lecot, donde ha pasado una temporada, el señor Guillermo Lafone Quevedo y su familia.

*** Se encuentra muy mejorado el señor Cayetano Alvarez, que sufrió hace varios dias en la calle un fuerte vómito de sangre.

*** La temporada balnearia en la Plaza Ramirez se inaugurará mañana.

Las empresas del tranvía oriental y del Este harán desde mañana un servicio especial hasta aquel punto.

*** De la vecina orilla llegó ayer el señor Cárlos Casares.

*** En el vapor de la carrera llegaron anteayer de Buenos Aires, el señor Cárlos Ortiz Basualdo y su esposa la señora Matilde Anchorena de Ortiz Basualdo que contrajeron enlace el sábado en la Iglesia Metropolitana de la vecina ciudad.

La ceremonia revistió un carácter excepcionalmente suntuoso, estando la bendicion á cargo del Arzobispo de Buenos Aires doctor Castellano.

Nos escriben sobre este enlace lo siguiente:

La concurrencia empezó á invadir la catedral mucho antes de la hora designada para la realizacion del acto religioso. La cantidad de curiosos era verdaderamente extraordinaria; más parecía una fiesta de carácter público que no un acontecimiento íntimo destinado á interesar á un núcleo más ó menos extenso de relaciones familiares.

El frente de la casa de la Sra. de Anchorena estaba ocupado por más de quinientas personas, entre los cuales predominaba, como siempre que se trata de estos actos, la concurrencia femenina, movible, inquieta, revelando en todos sus modales y actitudes el deseo de no perder un solo detalle del espectáculo que debía ofrecerles la salida de los novios y la de su brillante comitiva.

Una hilera de lujosos carruajes se extendía á lo largo de la calle, desde la esquina de Rivadavia hasta la esquina de Cangallo, bifurcándose á ambos lados de las vias intermedias.

Pocos momentos después de la hora designada aparecieron los novios, seguidos de sus padrinos y de los miembros más allegados de la familia, ocupando en seguida los carruajes que había de conducirlos al templo.

En la catedral el número de los curiosos había aumentado hasta el extremo de que era punto menos que imposible abrirse camino para penetrar al interior.

Cuando llegó el cortejo nupcial, se produjo una verdadera aglomeracion en la vereda y en el atrio, lo que vino á hacer mas difícil la entrada para los invitados, que á duras penas consiguieron despues de una sostenida lucha, alcanzar su objeto.

Como en las grandes solemnidades él interior de nuestra vetusta metropolitana, había sido engalanado con las cenefas de damasco punzó, las que pendian á lo largo de las columnas centrales produciendo el más vistoso efecto.

Todas las lámparas del centro habia sido encendidas, así como las de las naves laterales que resplandecian de luces.

El altar mayor se destacaba entre todos, envuelto en una atmósfera iluminada que daba singular relieve á sus contornos majestuosos.

En torno de los camarines, veíanse colocados artísticos cendales de gasa combinados con ramos de azucenas, lirios, azahares, mirtos y demás flores simbólicas, admirablemente distribuidos entre franjas de helechos arborescentes.

El conjunto era espléndido, digno marco de una fiesta nupcial de corte, realzado por todos los encantos que pueden dar de consuno, la riqueza, el gusto, el sentimiento de la mas perfecta elegancia.

La novia entró al templo dando el brazo al señor Miguel Castellanos y el novio á la señora Mercedes Castellanos de Anchorena.

La orquesta, compuesta de cuarenta profesores bajo la direccion de Ricardo Furlotti, dejó oir en ese momento la magnífica introduccion de la marcha solemne de Gounod.

La Sta. de Anchorena vestía un espléndido traje de raso blanco, de corte impecable, elegante creacion de la casa Worth. Los adornos consistían en sencillas aplicaciones de encajes en la parte delantera de la bata.

Las líneas finas de su fisonomía, iluminadas por una expresion llena de suavidad y dulzura, se transparentaban bajo el finísimo velo de encaje de Inglaterra, el que estaba prendido con un ramo de azahares en la parte alta del peinado.

Los novios fueron recibidos á la entrada del presbiterio por Monseñor Castellano, revestido de sus insignias episcopales.

La bendicion les fué dada frente al altar mayor, después de la cual el prelado dirigióles una breve y sentida alocucion alusiva á la solemnidad del acto.

En seguida el cura rector de San Ignacio, R. P. Pacífico Alcobet, ofició una misa, la que fué rezada por los novios y la concurrencia.

Durante la ceremonia religiosa, la orquesta ejecutó la Vision de Juana de Arco, el himno á Santa Cecilia. Le Dernier Sommeil de la Vierge, la meditacion de Gounod y la marcha de *Lohengrin*, esta última cuando los recién casados abandonaban el templo.

La recepcion en casa de la señora de Anchorena fué un brillante complemento de la ceremonia religiosa.

El palacio de la calle Reconquista se vió invadido á las dos de la tarde por un núcleo tan escogido como numeroso de damas, señoritas y caballeros.

El gran patio central, tapizado de paño punzó, cubierto por un gran toldo blanco, estaba completamente lleno de ramos, así como el salon principal, las pequeñas salas adyacentes, el comedor, las galerías, toda la casa, en una palabra, destinada á los invitados, vióse invadida por los ramos, las canastas de flores, exuberantes de orquídeas que esparcian un perfume delicioso.

La orquesta de Ismael, colocada en uno de los extremos, tocaba brillantes piezas de baile y de concierto.

La reunion se prolongó hasta las cinco de la tarde, empleándose tan agradables momentos en un animado baile que no fué por cierto, la nota menos interesante de la fiesta.

En el gran comedor se sirvió una suntuosa mesa, repleta de exquisitos manjares.

Los novios dejaron la casa á las seis de la tarde para trasladarse á la dársena, donde se embarcaron en el vapor de la carrera con direccion á Montevideo, siendo acompañados hasta abordo por las personas de su familia y un grupo de amigos íntimos.

*** Hemos recibido la siguiente tarjeta: "Rosa Gianelli de Montero y su hijo, agradecen."

*** Ha llegado hoy de la vecina orilla viniendo de su establecimiento de campo en el departamento del Salto, el coronel Guillermo García.

El viaje es motivado por el casamiento del señor Nadal con la señorita de Martinez, que se efectuará mañana en la ciudad de San José y del que el señor García será padrino.

*** Despues de una gira por los departamentos del litoral regresó hoy el jóven Alejandro Sosa Diaz.

*** Dentro de breves dias se instalará con su familia en una quinta de los Pocitos el doctor Agustin Cardoso.

*** La señora Cármen A. de Nebel se encuentra ya completamente restablecida.

SPORT

Los recargos para el Domingo—Hé aquí los recargos asignados á los campeones de la fiesta del próximo Domingo en Maroñas:

Premio Júpiter—Distancia 1000 metros—Argus 57 kilos, Júpiter 57, Milan 55, Bochinche 55, Arnolina 53, Mirta 50, Darwin 50, Manon 49, La Victoria 46.

Premio Olímpico—Distancia 1750 metros—Cuñatay 60 kilos, Rastreador 59, América 54, Triunviro 52, Jónica 50, Darwin 48, Cuartelero 48, Americano 44.

Premio Doña Luz—Distancia 1200 metros—Gladiador 60 kilos, Olímpico 54, Rastreador 52, Júpiter 48, Pegaso 47, Sapho 45, Milan 43, Cuartelero 42, Darwin 40.

Premio Tina—Distancia 1400 metros, Zig Zag 60, Esfinge 58, Dictador 57, Solista 56, Triunviro 48.

El *handicap* ha causado gran descontento entre los propietarios de caballos, y en verdad que no hay un solo premio que no sea vulnerable á la crítica.

Darwin va muy liviano en todos los premios en que está anotado.

Esfinge recibiendo dos kilos de Zig Zag y dando uno solo á Dictador en los 1400 metros es algo que no nos explicamos, pero lo que es una aberracion que salta á *prima facie* es Sapho con 45 kilos en el premio Doña Luz. Con 52 kilos corrió en 1.20 2/5 en los 1300 metros en la fiesta anterior. Con siete kilos menos que la corran! Rastreador en aquel dia entró tercero con 52 kilos en igual distancia y con un tiempo de 1.21 3/5,

Para el domingo se vá dando siete kilos á Sapho. Qué bizcocho.

Y así por el estilo en todas las carreras.

El Premio Vesubio—Se llama á propuesta para esta tarde á las 4 para llenar el *Permio Vesubio.* Handicap para todo caballo. Distancia: 2000 metros. Premio $ 300. Entrada: 20 $. Forfait 10 $.

El forfait de la Internacional—Esta noche vence el plazo para la declaracion de *forfait* en el Gran Premio Internacional.

El handicaper oficial—Ayer presentó su renuncia del cargo de *handicaper oficial* del Jockey Club el señor Alejándro B. Larriera.

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor *Venus* de Buenos Aires, consignado al Banco de Londres y Rio de la Plata $ 1.830.00.

Vapor argentino *Rivadavia*, de Fray Bentos á Haurie y Zabalúa $ 1.031.10.

Vapor *Triton*, de Mercedes á B. Caviglia hermanos $ 600.00

Escriben de Mercedes:

El barraquero señor Braceras compró el lote de lanas del establecimiento de don Ambrosio Martinez, de Cololó; á $ 160 los 10 kilos vellon y barriga.

—El señor Carlos Karis compró del establecimiento de don Juan Maza una partida de trigo, de 40.000 kilos más ó menos á $ 2.60 los 100 kilos.

Este trigo es para el molino San Salvador de Dolores, del cual es agente en esta el señor Karis.

En algunas colonias de Santa Fé ha aparecido un insecto muy dañino, sobre todo para el trigo que llaman *mosca negra*. Este insecto ha atacado vastas extensiones, y á lo que parece, va causando grandes perjuicios.

En el mercado bonaerense se han hecho algunas compras de fletes á 95 francos por la cubierta de un vapor para embarcar novillos hasta Génova.

Novillos hasta Depford 4.15 libras y carneros 8 chelines.

Rosario, Noviembre 30.—No poco más de animacion se nota en el mercado de cereales.

La cosecha dejará bastante que desear, á juzgar por las noticias diarias que llegan de las colonias. En Sunchales, donde se esperaba un resultado espléndido, la saltona ha devastado concesiones enteras. En Morteros ocurre lo mismo y en otros centros agrícolas los cálculos del dia son menos alegres que los anteriores.

Por estas razones es que los colonos que salvarán la cosecha no se apuran por vender, esperando que la escasez del producto originará valorizacion y podrán realizar buenos negocios. Los exportadores no aceptan contratos de venta con anticipo sino cuando se dan garantías insospechables, caso raro de encontrar cuando la argucia se sobrepone á los negocios y difícil de conceder porque con garantías así los colonos pueden ir á cualquier banco sin necesidad de comprometer el trigo ó el lino á cosechar.

La incertidumbre que reina sobre el éxito total de la cosecha es lo que principalmente obliga á los exportadores á mostrarse retraidos prefiriendo esperar la llegada de muestras.

Los precios actuales del lino son de 3.10 á 3.15 oro, con regular interés por parte de la exportacion. Los colonos se muestran retraídos, esperando mejor oferta.

El maíz se sostiene sin variacion á los mismos precios anteriores.

Leemos en un diario porteño:

Lanas—Las ventas han sido importantes: el 75 % de las llegadas han sido realizadas con mucha firmeza en las precios de lanas mestizas rambouillet finas, pero con una leve suba en las clases superiores limpias, ya sean de pastos tiernos ó pastos fuertes, pero con 20 á 30 centavos de baja en las mezclas.

Como precio excepcional citamos un lote de la colonia sud de la provincia de Buenos Aires, lana liviana clara, pero con alguna parte corta, extrafina sedosa alcanzó $ 8.50. Otro lote de pasto fuerte textil muy sedoso de General Villegas alcanzó 8.20.

En lanas del oeste claras se realizó una partida de Lujan extra fina á 8 $.

Las lanas buenas livianas sin semillas claras, han alcanzado de 7 á 7.40, ya sean del oeste ó del norte. Hay facilidad para vender artículo especial bueno y fino, pero no sucede lo mismo con los productos de clase mediana; éstos, siendo de mala condicion y con semilla, son de difícil colocacion.

En los actuales momentos los compradores operan principalmente en lanas superiores y buenas finas. Conviene, pues, dedicarse con preferencia á estas dos categorías.

Cruzas lincoln—Algunos lotes de productos excepcionales del sud de la provincia de Buenos Aires obtuvieron, debido á su livianidad, limpieza y condicion, el elevado precio de 10 $ m/n los 10 kilos.

Las cruzas finas sedosas limpias han alcanzado de 9 á 9.50, cuando los lotes eran excepcionales en condicion y clase.

Los productos ásperos con semilla y de mala condicion se venden en baja y con mucha dificultad.

Conviene ser muy prudente en la compra de lanas cruzas medianas ó con semillas, porque el mercado está recargado de estas clases y la tendencia de los precios es de mayor desvalorizacion.

Mezclas—Está sucediendo con esta categoría de lana lo que habíamos previsto desde el comienzo de la actual esquila. No hay interés por ellas y los precios declinan cada semana.

Hoy el mercado está recargado de lanas indefinidas con semillas que no tienen salida. Muchos lotes que estaban en depósito con 7 pesos de oferta se han vendido por 6.50 y para obtener este precio tienen que ser de buena condicion. Las clases generales se venden al rededor de 6 pesos.

Borregas—Las cruzas Lincoln largas especiales lustrosas limpias han mejorado, habiendo alcanzado algunos lotes excepcionales de 8.20 á 8.50 y de 7.50 á 8 pesos de buenas clases largas lustrosas limpias.

Nótase bastante interés por borregas superiores cruzas, mezclas ó finas, pero hay mas calma en la demanda de las mezclas.

Las con carretillas están abatidas y sus precios declinan.

Varias noticias

LA SALTONA—Dice *El Imparcial* del Sauce (Canelones):

La aparicion de este insecto se ha hecho sentir en todas las zonas de esta seccion.

A pesar de calcularse perdida una gran cantidad de larvas, el número de la saltona es asombroso, habiendo empezado á hacer algunos destrozos en los parajes donde primero apareció.

Raro es que algun vecino que otro se ocupe de su exterminio; pues una parte del vecindario ha emigrado, otra está en servicio policial ó militar, y los restantes están ocupados en la siembra del maíz.

EL JUZGADO ABANDONADO—Con este título dice *El Eco de Tacuarembó*:

Ha quedado completamente abandonado el Juzgado Letrado de este Departamento.

El Juez se mandó mudar para Montevideo en el tren del viérnes, pidiéndole como servicio especial al señor Sagarra que le hiciera algunas notificaciones, pues el Actuario tambien se fué para Santa Ana.

INFANTICIDIO—Nos comunica nuestro corresponsal de San Eugenio:

Siguen hoy las declaraciones ante el Juzgado de cuatro individuos complicados en un infanticidio ocurrido en la octava seccion, entre quienes está acusada la mujer Felicidad Acuña, presunta madre de la criatura extrangulada y arrojada al rio.

LOS EXÁMENES DE "LA LIRA"—Nuestro conservatorio de música pone de manifiesto dia á dia su importancia artística, corroborándola con exámenes cuya brillantez en nada desmerece á la de las principales escuelas del extranjero.

Mas de sesenta alumnos bien preparados de la clase de tercer año de solfeo á cargo del director del conservatorio maestro Formentini, rindieron el sábado ppdo. sobresaliente exámen, terminando así el acto de prueba de las clases de solfeo que cuentan en conjunto 200 y tantos alumnos.

De la clase de piano de la distinguida profesora señora Bemporat se presentaron y obtuvieron excelentes clasificaciones las señoritas Rosa Falcone, María Mastropaolo, Margarita Otero, Sara Falcone, Zulema Marquez, Catalina Perez Gomar, Maria Siri, Maria Burnel y Sara Formentini.

Todas ellas además de los ejercicios de curso, ejecutaron con verdadera maestria distintas obras de autores selectos.

Hoy tienen lugar los exámenes de la clase á cargo de la renombrada maestra señorita Lola Dorr, que presenta 21 alumnas, y mañana la del contraido profesor Arrecivita, tambien de piano, y la clase de violin de señoritas que regentea el profesor Facio.

Forman la mesa examinadora del señor Arrecivita la señora Davies, señorita Catalina Bernardis y señores Camilo Giucci, Adolfo Errante, Andrés Gaos, Hermenegildo Saques y Bazzano Mazzucchi y de la del señor Facio, don Manuel Perez Badia, Romeo Masi, Santiago Fabini, Adolfo Errante, Francisco Baldomir y Vicente Gayraud.

***

Clase de piano señorita Dorr—La concurrencia numerosa que asistió ayer al acto de los exámenes de la clase de piano de la señorita Dorr, le daba el aspecto de un concierto: y no otra cosa parecia tambien por la calidad de estudios y obras que ejecutaban las aventajadas alumnas de esa clase que hacen honor á la competencia y desvelos de su joven profesora.

La señarita Dolores Darr se ha labrado una brillantísima carrera artística y á sus privilegiadas cualidades de pianista de concierto reune el don especial de la enseñanza, lo que le ha valido el envidiable renombre de maestra de que hoy goza en nuestra sociedad.

Los exámenes de ayer constituyen otra prueba mas en favor á ese justo renombre, pues á ese acto presentó 25 alumnas, cuya preparacion fué objeto de los más elogiosos conceptos por parte de la mesa examinadora y de toda la concurrencia.

He aquí la relacion nominal de dichas alumnas:

1er. año.—Rafael Cabal, Aida Lenzi, Olga Powal, Antonieta Carbonell, Enriqueta Camusso.

2.º año.—Julia Raffo.

3er año.—Clelia Oliner, Delfina Barthe, Cármen Etchechurry, Angela Cabal Gimenez, Teresa Rodriguez, María L. Canaval, Rosa Coll, Eulalia Nattino, Elina Castells, Julieta Mendez Usher.

4.º año—Dina de Pena, Margarita Corominas, Juana Corominas, María Peluffo.

5.º año—Blanca P. Dutton, Olga Powel Ferrer, Ana Talice, Nicomedes Peluffo.

6.º año—Josefina Lopez.

7.º año—Margarita Cravotto.

8.º año—Adela Boero.

No entramos á hacer distinciones ni á emitir juicios anticipados al fallo de las mesas examinadsras, pero desde luego cabe consignar que las alumnas de los últimos cursos se revelaron pianistas hechas y brillantes.

La clase del profesor Lopez—Mañana tiene lugar el examen de la clase del distinguido pianista don Martin Lopez, uno de los pianistas de reputacion mas firme y mejor justificada.

Componen la mesa examinadora: doña Luisa J. de Guicci, señora Davies, señorita Catalina Debernardis, señores Cruz Cerezo, Attilio Sgobbi, Pedro S. de Zumarán, Andres Gaos, Carmelo Calvo, Nicolas Nicastro, Hermenegildo Saques, Adolfo Errante.

La clase del profesor Ferrari—Mañana tambien rinde examen la clase de violin que tiene á su cargo don Miguel Ferrari, el profesor que ha formado mayor número de discípulos aventajados entre nosotros, y cuya clase siempre se ha distinguido en el Conservatorio.

Son examinadores: Manuel Perez Badia, Romeo Masi, Virgilio Scarabelli, Luis Pretti, José Calatayud, Adolfo Errante, José P. Massera, Santiago Fabini, Sixto Irigoyen, José Ugoccioni.

GARRIDO G. PEREZ—Con hondo y verdadero pesar (escriben de Minas) damos cuenta del fin trágico é inesperado que ha tenido el apreciable jóven con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Hallábase [illegible] en un campo que arrendó hace poco tiempo.

Habia empezado la esquila y vigilaba la faena en la cual estaban ocupados tres individuos, uno de ellos de apellido Clavijo, individuo de malos antecedentes.

Perez ordenó á Clavijo que dejara el trabajo porque lo hacia muy mal, y agachóse para recoger el vellon de la última oveja que acababa de esquilar.

Entonces Clavijo con increible rapidez sacó un puñal y clavándolo en el corazon á Perez antes que este se incorporara.

El golpe fué tan certero que Perez vivió pocos minutos.

El infame asesino huyó sin que la policía lo haya capturado aun.

HOSPITAL DE CARIDAD—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 7; mujeres, 4. Total: 11.—Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 1; brasileros, 1. Total: 11.

Salieron de alta: Civiles, 12; militares, 2; mujeres, 1. Total: 15.—Orientales, 9; españoles, 3; italianos, 2; árabes, 1. Total: 15.

No hubo heridos ni defunciones.

Existencia de enfermos hoy 1.º de Diciembre: Civiles, 254; militares, 21; mujeres, 108. Total: 383.

ULTIMA HORA

ARTE Y ARTISTAS

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

TRIGO

Por Estacion Central—13 bolsas á Seoane, Gianelli 98, Alvarez 42, Monastero 182.

Por Estacion Cordòn—J. T. Leret 155 bolsas, Seoane 25, Decia 98, Garrida 252, Bentancour 35, Storace 190.

MAÍZ

Por Estacion Central—F. Decia 100 bolsas Achar 87, L. Monasterolo 810, Duce 256, L. y Lougarou 30, Alvarez 18, G. y Raffo 60, J. Peluffo 36, A. Ponce 60.

Por Estacion Cordon—G. y Roffo 40, Peñagaricano 218, J. Achar 96, L. y Lougarou 98, S. Sbarbaro 34, Storace 65, Ramay 61.

Por Estación Bella Vista—S. Reyes 58, Lougarou 102, Genta 113, P. y Casas 64, Arteaga 28, Jones 225.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino "Eolo".—Agencia calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.55 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, vapor francés "Bretagne" —Agencia, calle Misiones núm. 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, Barcelona y Génova, vapor italiano "Orione".—Agencia calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen mañana: Para Buenos Aires y Uruguay vapor nacional "Triton".—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor Argentino "Rivadavia".—Agencia calle Piedras núm. 144.ª. Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la Sucursal Marítima hasta las 5.15 p. m.

Nota—La correspondencia en el Kiosko de la Aduana se recibe hasta último momento.

Noticias marítimas

Pasajeros

En el vapor nacional *Urano* llegaron de Buenos Aires:

T. Geribelli, Costa Guenosa, D. de Vasson, Manuel Carriola y señora, Manuel Paz, J. Alvarez, V. Trandes, señora y señorita, Guillermo Guthmann, J. Uriarte y familia, J. Laury, L. Songuines, T. Carrujo y uno mas, T. Mese, N. Gil, Seré, Rio L. Adames, S. Mudel, A. Sifredi, T. Rocha, C. Haussere, C. Tlol, G. Tiol, E. Mañey, H. Orsborne, D. Heroy J. Curtino, C. Garolini, F. Lezama, P. Consiglieri, G. Langhling, J. Maenat, L. Adam, P. Sonlet, G. Gautier, A. Ricci, D. Torriello, S. Aldohins, señorita Nuthaz, A. Mendez, L. Navarro, G. Martrocinquel.—Resúmen: 53 de 1ª clase especial, 9 de intermediaria y 41 de 2ª clase.—Total 103 pasajeros.

En el vapor argentino *Rivadavia*

De Mercedes.—S. Srarez L. Talice y señora.

De Fray Bentos.—S. García y señora, B. Soto

Del Salto—J. Harana.

De Buenos Aires—P. Rodriguez, A. Saquieres, M. Saquieres, S. Becino, B. Cabrera S. Cabrera 16 pasajeros.

En el vapor *Triton*:

Del Salto.—S. M. Lopez, L. Rodriguez, O. Leuz, M. Leuz.

De C. del Uruguay.—José Laresaria.

De Fray Bentos—Juan Halley, R. Peñafort y familia, J. Montaldo y familia.

De Mercedes—C. Leymann, J. Leymann, Alberto Pombo, A. Nouller C. Manetti, J. Fernandez, J. Aguiar.

De Dolores—D. Romero.

De Nueva Palmira—A. Ayala, M Ayala.

De Buenos Aires—R. Diertifano, G. Vigil, E. Servini, F. Mailhos, E. Perez, A. Echard, A. Diaz, F. Casullo, J. Mailhos y familia, A. Dominguez, L. Varela, Jacobo A. Varela, M. Solari.

Resúmen: 45 de 1 Clase y 21 de 2.ª id.—Total 71 pasajeros.

Entradas de ultramar

Dia 1.º

Valparaiso vapor aleman *Diana*, con carga general, consignado á Williams y Ca.

Entradas de los rios y Buenos Aires

Dia 1º.

Salto y escalas, vapor nacional *Triton*, con frutos del pais y 67 pasajeros, consignado á Asiain.

Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, con frutos del pais y 16 pasajeros, consignado á T. Berninzone.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, con carga general y 93 pasajeros, consignado á Christophersen.

Entradas de Ultramar

Dia 1º.

Bremen, vapor aleman, "Bonn" á J. R. Schwartz.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto y escalas vapor argentino "Rivadavia" á J. Berninzone.

Salto y escalas vapor nacional "Triton" á P. Asiain.

Buenos Aires, vapor nacional "Venus" á P. Christophersen.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Steinway

NEW-YORK, 30—Hoy ha dejado de existir en esta ciudad el acaudalado fabricante de pianos Willian Steinway.

Apertura de la Cámara de Diputados

ROMA, 30—Hoy tuvo lugar la sesion de apertura de la Cámara de Diputados; asistieron más de 300 representantes y las tribunas estuvieron llenas de un público ansioso de conocer la actitud de la Cámara con respecto á la cuestion de Africa, que segun los anuncios anticipados debia ser discutida inmediatamente despues de la apertura. El cuerpo diplomático estaba casi completo. El consejo de ministros estaba todo reunido en sus bancos. El presidente del gabinete, marqués de Rudini tomó la palabra é hizo una breve exposicion de las ideas generales del gobierno, pidió que comenzara en el acto el debate relativo á la situacion de Italia en Africa y presentó un proyecto de ley por el que se debe conceder al príncipe de Nápoles una pension de un millon de liras; advirtió al presentar el proyecto que el rey Humberto habia decidido pedir al parlamento que rebajara de su lista civil una suma igual.

El anuncio de esta decision del Rey fué recibido con aplausos y aclamaciones por los diputados. Cuando el presidente del Consejo cesó de hablar pidió la palabra el general Luchino Dalverone y propuso que se acordara la cesion de la colonia de Eritrea al Egipto. Despues habló el diputado socialista Gregorio Agnini y propuso el abandono absoluto de la Eritrea; despues se propuso que Italia conserve la colonia, pero unicamente como colonia agrícola. La discusion de estas mociones fué aplazada hasta mañana.

Teólogos canonizados

ROMA 30 — En el consistorio secreto de los cardenales el Papa ha canonizado á los italianos Prisco y Pierrotti, teólogos eminentes.

Emigracion

ROMA 30 — Algunos diarios de esta capital alarmados con la creciente emigracion, piden al gobierno de reglamentar tal emigracion.

Politica radical

MILAN 30—El "Corriere della Sera" dice hoy que el presidente del consejo de ministros está resuelto á apartarse de los radicales en la política que seguirá durante el actual periodo de sesiones parlamentarias.

Sentencia absolutoria

MADRID, 30—La justicia ha dictado una sentencia absolutiva en el juicio seguido á varios miembros activos y cesantes del Ayuntamiento de esta capital, en virtud de las denuncias del marqués de Cabriñana que tanto llamaron la atención.

Este acto de los tribunales hace que la opinión esté muy sobrecitada.

Mañana se reunirán los representantes del comercio madrileño para ver lo que conviene hacer en la situacion actual; gana mucho terreno la idea de una grande manifestación popular de protesta.

Consejo de Ministros

MADRID, 30—Se atribuye gran interes al próximo consejo de ministros, pues segun rumor en él se tratará de la renuncia del ministro de gracia y justicia conde de Tejada Valdosera.

Noticias de Manila

MADRID, 30—Telegramas de Manila traen las siguientes noticias: Anoche se produjo en aquella ciudad una fuerte explosion que produjo gran alarma. La gente creyó que los rebeldes atacaban á la guarnicion y la calma no se restableció hasta que la autoridad hizo saber que lo que habia ocurrido era una explosion en el polvorin. La artilleria española ha cesado de bombardear el pueblo de Noveleta, porque ya no queda nada que destruir despues del continuo cañoneo que ha durado varios dias; se calcula en 600 el número de los rebeldes muertos por las bombas.

El general Blanco ha hecho poner en libertad á los vecinos de Laguna que fueron aprehendidos como complicados en la rebelion. Los han dejado libres con la condicion de que vayan á buscar á los jefes de la insurreccion y negocian con ellos la pacificacion de la isla. Los obreros que trabajaban en el depósito de explosivos de la prision militar de Talion se amotinaron ayer, 18 de ellos lograron fugarse despues que el motin fué sofocado.

En las provincias de Zambales, Bataan, Ilioilo ó Illocos han aparecido nuevas partidas de insurrectos que han recibido algunas armas.

En Diciembre termina la cosecha del arroz y se teme que apenas concluyan esos trabajos los campesinos refuercen la rebelion. Las autoridades usan de gran rigor en todas las provincias con el objeto de imponerse á los indígenas.

Guerra de Cuba

HABANA, 30—La gobernacion general comunica á la prensa las siguientes noticias: El campamento de las fuerzas del general Weyler se halla situado en una extensa sábana á orillas del rio Taco y ocupa dos kilómetros cuadrados, se guarda gran secreto sobre los planes del general en jefe. Una mina de dinamita puesta por los revolucionarios en la via férrea de la trocha formada entre Jucaro y Moron hizo explosion al pasar un tren militar; al mismo tiempo que estallaba la mina una partida de revolucionarios atacaba á las tropas que iban en el tren, pero éstas rechazaron el ataque despues de una lucha encarnizada. Las bajas de los españoles fueron de un oficial y 2 soldados muertos y 4 heridos. Otro tren que se dirijia por la via de Matanzas al empalme de vias que existe en el centro de la provincia del mismo nombre sufrió tambien la explosion de una mina. La escolta rechazó á los revolucionarios que atacaron el tren.

HABANA, 30—Hoy han salido de este puerto 278 deportados á las islas de Fernando Poo, todos presos políticos.

LONDRES, 30—Los representantes del astillero de Armstrong situado en Elswick dicen que el gobierno de España ha aceptado los planos que le propuso la citada casa para la construccion de un poderoso acorazado de combate y un crucero, pero la obra está detenida porque el constructor espera un adelanto de 100.000 libras para continuarla.

LONDRES, 30—Telegrafian de Elswich que el crucero chileno "Esmeralda" se halla casi pronto para salir para Chile.

HABANA, 30—*La Gaceta Oficial* de esta ciudad publica un riguroso decreto en que se prohibe nuevamente la exportacion del tabaco de cualquier puerto de la isla.

LONDRES, 30—"El Times" de hoy publica un telegrama y una carta de su corresponsal en la Habana y en su seccion editorial hace algunas reflexiones acerca de la guerra de Cuba. En el telegrama dice el corresponsal que ha fracasado completo el plan del general Weyler de obligar a los revolucionarios á rendirse por hambre; vencerlos por las armas tampoco puede ser porque Maceo ha dividido sus fuerzas en partidas de 50 hombres que se han dispersado en guerrillas y eluden el combate.

Agrega que el resultado de la última operacion de las tropas españolas en Pinar del Rio ha sido la muerte de 50 revolucionarios y que ya hay más de 60 enfermos en las fuerzas á su mando.

En su carta el corresponsal describe la estrategia de Maceo que califica de hábil; considera ... amalgama de los partidos leales á España ... realmente operada en Cuba; se queja de que el gobierno de Inglaterra no preste proteccion á los ingleses residentes en la isla; califica de ... la manera como los españoles tratan á los revolucionarios; dice que aquellos tienen ... una matanza sistemática del enemigo.

El editorial del *Times* expresa las simpatias ... española que dice ha sido reducida ... situacion posible por la torpeza de los ... Para apoyar esta opinion se dedica á demostrar que el general Weyler hace precisamente lo contrario de lo que debiera.

LONDRES, 30—La *Pall Mall Gazzette* dice ... origen ruso muy autorizado, ha recibido la noticia de que M. Felix Faure presidente de la República Francesa, visitará al emperador ... en Abril próximo.

LONDRES, 30—Lord Grey pronunció esta noche en el Scot Reform Club, un discurso en el ... la evacuación del Egipto por las tropas británicas, iniciará una nueva cuestion de Oriente sin poner fin á la primera y que por consiguiente la Gran Bretaña cumplia un deber con mantener aquel virreinato bajo la vigilancia de sus soldados.

PARIS, 30—Los diputados socialistas Febert y Dutreix, presentaron hoy en la Cámara una mocion para que se suprimiesen del presupuesto general las partidas destinadas al sostenimiento del culto y otra para que se denunciase la inmediata abolicion del concordato. Ambas proposiciones fueron rechazadas por 159 votos contra 99.

PARIS, 30—En la fábrica de luz eléctrica de Nanterre hizo hoy explosion una caldera. Todo el edificio quedó destruido á consecuencia de la conmocion; 4 obreros fueron muertos por el vapor que se escapó de la caldera.

HAMBURGO, 30—La huelga de los obreros de los muelles de este puerto tomó hoy proporciones amenazadoras. El número de los huelguistas no bajaba esta mañana de 17.000 y su influencia se extendía á los otros gremios de trabajadores de la ciudad hasta el punto de que ya se hablaba de huelga general. Pero en la tarde se han reunido los armadores y una delegacion de los obreros para discutir las bases de un arreglo que probablemente será concluido mañana. Una de las condiciones que imponen los obreros para el arreglo es que los patrones no traigan para los muelles trabajadores polacos ni italianos.

BERLIN, 30—La policía de Altona dispersó hoy á sablazos á un numeroso grupo de mujeres huelguistas que hacian una manifestacion hostil á las autoridades.

ODESSA, 30—El capitan Leontieff y Otto Josef secretario de Menelik han salido en un vapor que los desembarcará en Gibuti.

NUEVA YORK, 30—El corresponsal del *Herald* en Nueva York comúnica lo siguiente: De fuente autorizada se sabe que hace tres dias que Maceo se encontraba en el Oeste de la provincia de Pinar del Rio cerca de Mantua, de allí se ha trasladado hacia el Oeste con 2500 hombres para juntarse con una expedicion procedente de Campeche (Méjico) y que desembarcó sin encontrar obstáculos en Punta Burreo. El resto de las fuerzas de Maceo se quedó atrás al mando del chileno Sottomayor, con la mision de defender la posicion que se considera como inexpugnable. Maceo tiene la intencion de reunirse con Sottomayor luego que se haya incorporado la nueva expedicion. Se sigue sin noticias acerca de la situacion de Máximo Gomez. Su vanguardia fué vista la última vez en Matanzas. Circulan aquí vagos rumores de un movimiento subversivo en Puerto Rico, pero han sido desmentidos oficialmente.

NUEVA YORK, 30—Tomás Edison hablando hoy de la guerra de Cuba, declaró que su opinion es que Weyler tiene muy pocas probabilidades de vencer á Maceo. Este último dijo debe una gran parte su prestigio al empleo de la dinamita en la guerra.

HABANA, 30—Las últimas noticias del teatro de las operaciones en la provincia de Pinar del Rio, el general Weyler se halla en los alrededores de San Cristobal en marcha á los montes que se extienden al oeste de aquel punto donde se supone se halla acampado Maceo.

HABANA, 30—Las autoridades españolas dispusieron la confinacion á las colonias penales del Africa de 278 deportados.

SAN ANTONIO (Texas) 30—Se está preparando en esta una expedicion de mas de 200 coboys que saldrá dentro de poco de Pount Isabel para Cuba en auxilio de los insurrectos.

LONDRES, 30—Se anuncia hoy el fallecimiento del baron Saville.

Eleccion

NUEVA YORK, 30—Un telegrama de Constantinopla comunica que Monseñor Armanian recibió anoche la agradable noticia de que su eleccion habia sido sancionada por un úkase del Sultan. Esta noticia ha sido recibida con satisfaccion por la numerosa poblacion de la capital. Mañana sale de esta para Creta la comisión extranjera encargada de registrar el servicio de policía interior de dicha isla.

Relaciones internacionales

PARIS, 30—*Le Figaro* de hoy declara que se deben estrechar aun más las relaciones de Francia y Gran Bretaña; sería de censurar duramente, dice, que el ministro de relaciones no supiera estrechar firmemente los lazos entre dos naciones cuya unión es deseada por el pueblo y el parlamento de Francia.

Reformas de Turquía

PARIS, 30—*Le Nord* de hoy asegura que el sábado el Gobierno francés ha hecho una declaración adhiriéndose á las gobiernos de San Petesburgo y Londres, para la introduccion de las reformas prometidas en Turquía.

Es á este hecho que segun el diario aludido que como se sabe es órgano de los intereses rusos, se debe al cambio de actitud de la prensa, que desiste de la idea de una alianza franco británica. Este cambio es debido á las nuevas vinculaciones y á la estrechez de relaciones que reina entre la Gran Bretaña y Rusia.

Hecho desgraciado

BOMBAY, 30—Veintinueve personas han muerto y mas de 30 fueron gravemente heridas por el derrumbe de un palco en que se habia agolpado gran multitud de pueblo deseoso de ver y saludar al conde de Elgin virrey de la India.

Huelga

HAMBURGO, 30—A consecuencia de la huelga muchas compañias de navegacion suspendieron sus operaciones.

La bandera norte-americana

WASHINGTON, 30—El departamento de Estado autorizó que se desmienta la afirmacion hecha por el doctor Cyrus de que una mujer norte-americana que habia huido de Rashkein en vista de los desórdenes en aquel punto no encontraba bajo el pabellon de la Union la proteccion á que tenia derecho. Declara el departamento que la bandera norte-americana no ha sido nunca burlada ni insultada, y que ninguna americano, hombre, mujer ó niño se encontraba en Rashkein durante las últimas matanzas.

Anexion de Hawai

WASHINGTON, 30—Los republicanos de California inician una campaña para obtener del presidente electo que su administracion se ocupe con preferencia de la anexion de las islas de Hawai á la Union.

Delegado apostólico

NUEVA YORK, 30—El delegado apostólico Martinelli ofició hoy. Despues de la misa fué obsequiado con un banquete de 30 cubiertos; hubo varios discursos.

Aplazamiento de las elecciones

RIO JANEIRO, 30—En el senado fué rechazada la proposicion de aplazar las elecciones federales.

—Fué aprobada en seguida la lectura del proyecto de arrendamiento del ferro-carril central.

—Las fuerzas armadas del estado de Paraná invadieron la frontera de Santa Catalina, prendieron y desarmaron al piquete de policía que guardaba el territorio.

—La llegada del ministro de Portugal ha sido un acontecimiento social. Millares de personas ocupaban los muelles y fueron en lanchas á esperarlo.

—Cambio 8 1/4.

En Cuba

MADRID, 1—Segun noticias oficiales llegadas hoy en esta capital, asegúrase que el cabecilla Antonio Maceo encuéntrase en una posición crítica faltándole víveres y municiones.

En la Cámara Inglesa

LONDRES, 1.—El consejo de ministros reunirase mañana para examinar los diversos asuntos que serán sometidos á la discusion en la próxima sesión del parlamento.

Política italiana

ROMA 1º—En los círculos políticos de esta capital considérase el artículo ultimamente publicados por el *Corriere* como un presagio de una ruptura entre los señores Di Rudini presidente del Consejo de Ministro y Cavallotti radical, uno de los jefes de la oposicion.

La cuestion de Oriente

BERLIN 1º—Dícese que ninguna de las potencias europeas, tuvo la intencion para llevar á un arreglo la cuestion del Oriente de pedir la division de Turquia. La Rusia obrará de acuerdo con las otras potencias para el arreglo de dicha cuestion.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 1.º—En el Rosario quemóse totalmente la casa de negocio de Enrique Casabella, las pérdidas de mercaderías avalúanse en 18,000 pesos asegurado en 10,000.

—La Cámara de Diputados en sesion secreta asegúrase que aprobó el proyecto de puerto militar en Bahia Blanca y que ha quedado convertido en ley.

—El intendente municipal devolvió observada al consejo deliberante la ordenanza autorizando varias operaciones de crédito tendentes á sacar á la municipalidad de los apuros financieros.

—En el Ateneo dará mañana el conferenciante Enrique Piccone una disertacion sobre "La República Argentina y la Italia en la historia."

Durante el mes de Noviembre llegaron 23.066 inmigrantes de Europa y 2871 del Uruguay y durante los meses transcurridos del año 85 mil.

—Mas de 160 invitados concurrieron á la fiesta que anualmente celebra la sociedad escocesa de San Andres, siendo especialmente invitados los doctores Carlos Pellegrini y E. Zeballos que ocupaban el asiento de preferencia.

—Muy concurrido fué el sepelio de los despojos mortales del Dr. Agustino Justo Nicolas de los Arroyos.

—Fuerte lluvia durante la noche, continúa lloviendo.

BUENOS AIRES 1.º—"La Prensa" critica al Presidente Uriburu por haber escrito una carta al arzobispo chileno profetizando el desarme expontaneo de Chile y la Argentina.—El arzobispo argentino partirá para Chile el 19 de Diciembre.

—El gobierno ordenó al cañonero "Parana" que recorra el rio Uruguay para impedir que los orientales pasen á engrosar á la revolucion.—El regimiento 15 de infanteria tiene igual mision en la costa del Uruguay.

—El estado mayor ha pasado á la policia la lista de 300 ciudadanos que no han devuelto el armamento.

—Anoche hubo un principio de incendio en la gran fábrica de paño Pratt.

AVISOS DEL DIA

AVISOS GENERALES

MATERIAS QUE CONTIENE EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1897

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central . . . S.	[illegible]																
Bella Vista	[illegible]																
Yatay	[illegible]																
Sayago (Empalme)	[illegible]																
Colon	[illegible]																
Sayago (Empalme) S.	[illegible]																
Peñarol . . . Ll.	[illegible]																
Independencia	[illegible]																
Piedras	[illegible]																
Progreso	[illegible]																
Juanicó	[illegible]																
Canelones	[illegible]																
Margat	[illegible]																
Santa Lucía	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Capurro	[illegible]																
Rodriguez	[illegible]																
San José	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Kilómetro 161	[illegible]																
Isla Mala	[illegible]																
Kilómetro 161*	[illegible]																
Florida	[illegible]																
La Cruz	[illegible]																
Sarandí	[illegible]																
Kilómetro 173*	[illegible]																
Goñi	[illegible]																
Durazno	[illegible]																
Yí	[illegible]																
Villasboas	[illegible]																
Molles	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																

F. C. MIDLAND

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Rio Negro	[illegible]																
Paysandú	[illegible]																
Salto	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
Kilómetro 233	[illegible]																
Chileno	[illegible]																
Achar	[illegible]																
Pampa																11.52	
Piedra Sola (G. Netto)																12.34	
Tamboreș																1.05	
Valle Eden*																x1.45	
Tacuarembó Ll. / S.																2.10	
Bañado d. Rocha																2.48	
Paso del Cerro																3.20	
Laureles*																3.50	
Paso Tranquera																4.40	
Paso Ataques																5.10	
Rivera . . . Ll.																6.00	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera . . . S.	[illegible]																
Paso Ataques	[illegible]																
Paso Tranquera	[illegible]																
Laureles	[illegible]																
Paso del Cerro	[illegible]																
Bañado Rocha	[illegible]																
Tacuarembó	[illegible]																
Valle Eden*	[illegible]																
Tamboreș	[illegible]																
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]																
Pampa	[illegible]																
Achar	[illegible]																
Chileno	[illegible]																
Kilómetro 233	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																

F. C. MIDLAND*

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Salto	[illegible]																
Paysandú	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
Molles	[illegible]																
Villasboas	[illegible]																
Yí	[illegible]																
Durazno	[illegible]																
Goñi	[illegible]																
Kilómetro 173*	[illegible]																
Sarandí	[illegible]																
La Cruz	[illegible]																
Florida	[illegible]																
Kilómetro 161*	[illegible]																
Isla Mala	[illegible]																
Kilómetro 161	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
San José	[illegible]																
Rodriguez	[illegible]																
Capurro	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Santa Lucía	[illegible]																
Margat	[illegible]																
Canelones	[illegible]																
Juanicó	[illegible]																
Progreso	[illegible]																
Piedras	[illegible]																
Independencia	[illegible]																
Colon	6.30	8.38	—	—	x11.10	2.16	3.18	—	5. 4	—	5.57	—	x7.40	8.31	9.31	—	—
Peñarol . . . S.	6.25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5.50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9.28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53	—	—
Central . . . Ll.	7.00	9. 3	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6.26	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

Véase ramal á Minas — Véase ramal á Nico Perez — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Domingo, Miér. y Vier.

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	SALIDAS — ESTACIONES		5	19	REGRESOS — ESTACIONES		8	20
	$	$			a. m.	p. m.			a. m.	a. m.
			Central	S.	7.30	4.25	Nico Perez	S.	—	10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35	Illescas		—	11.10
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42	Mansavillagra		—	11.50
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52	Cerro Colorado		—	12.50
10	0.30	0.20	Peñarol		8 07	5.00	Reboledo		—	x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12	Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
				S.	8 25	x5 17	Chamiso*		—	—
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30	San Ramon	Ll.	—	2.45
25	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00		S.	7.45	3.10
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40	Cazot		8.20	3.45
62	2.00	1.50	Cazot		10 20	7.05	Santa Rosa		8.40	4.05
81	2.00	2.00	San Ramon	Ll.	10 55	7.40	Sauce		x9.15	4.40
				S.	x11 25	—	Toledo		9.40	5.05
			Chamiso*		—	—	Treinta y Tres	Ll.	—	x5.17
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	—		S.	9.55	5.22
132	4.30	3.30	Reboledo		x1 18	—	Peñarol		10.05	5.32
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	—	Sayago		10.10	5.37
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2 5?	—	Yatay		10.20	5 47
203	6.00	5.10	Illescas		3.35	—	Bella Vista		10.27	5.54
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	—	Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

K	1ª c.	2ª c.	SALIDAS — ESTACIONES		1	9	23	REGRESOS — ESTACIONES		6	16	24
	$	$			a. m.	a. m	p. m.			a. m.	p. m	p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5 25	Minas	S.	—	—	2.19
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33	Solis		—	—	2.51
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39	Montes		—	—	3.20
8	0.30	0.20	Sayago		6 44	10.12	5.47	Migues		—	—	3.50
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5 52	Tapia		—	—	4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	7.02	10.29	6 05	La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
				S.	7.07	10.33	x6.10	Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
23	0.60	0.50	Toledo		7.25	10.47	6.24	Mosquitos		—	2.30	—
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6 36	Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
36	1.00	0.80	Pando	Ll.	7.50	11.15	6 50	Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
				S.	8.00	11.23	—	Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3 25	5.0?
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	—	Olmos		—	3.30	5 10
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	—	Pando	Ll.	—	3.36	5.15
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11.45	—		S.	8.20	3.40	5.25
—	—	—	Las Toscas (Parada)		—	12.10	—	Suarez		8.34	3.54	5.40
—	—	—	Mosquitos		—	12.25	—	Toledo		x8.45	4.04	5.53
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)		—	12.55	—	Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
—	—	—	La Sierra	Ll.	—	1.10	—		S.	9.02	4.23	6.13
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	—	—	Peñarol		9.14	4.31	6.27
			Migues		9.36	—	—	Sayago		9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes		9.53	—	—	Yatay		9.28	4 47	6.43
103	3.20	2.60	Solis		10.38	—	—	Bella Vista		9.33	4 52	6.49
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10	—	—	Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9 15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

NOTAS

No. 1 — Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2 — Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3 — Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 — El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5 — Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6 — Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7 — En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8 — En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 — Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10 — En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11 — Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.
Los planos, memorias y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1/2 hasta la 1 1/2 p. m.
El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.
Montevideo, Noviembre 10 de 1896.
3123-dc.9 *Francisco J. Ros.*

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se les avisa que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 34 de 2 °/ₒ correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1896, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m., ó de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.
Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina, por órden de la Comision Local. dc.7

SECUESTRO DE FUSILES MAUSER

Edicto de Policía

La Jefatura Política y de Policía de la Capital con autorizacion superior,

DISPONE:

Artículo 1.° Toda persona que posea fusiles ó carabinas sistema Mauser, deberá declararlo por escrito ante esta reparticion dentro de los quince dias despues de la fecha, expresando el número que de dichas armas tenga en su poder á los fines indicados en el decreto de fecha 12 del corriente.
Art. 2.° La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultadas, sin perjuicio de las ulterioridades á que diera mérito la infraccion.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—P. A. *José F. Eness*, oficial 2.°
3194Dic.4

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de 30 dias para la construccion de un edificio escolar en el Pedernal (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que está á de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, aceptándose la más conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables. Montevideo, Noviembre 24 de 1896. *Felix Illa—Pro-Secretario.*
3240 Dc. 24

Instituto Universitario

CLASES UNIVERSITARIAS

Calle San José 212

Los cursos de repaso para los jóvenes que deseen dar exámenes complementarios en Febrero próximo, se reanudarán en este Instituto el primero del próximo Diciembre. La mayor parte de las clases serán diarias, con el fin de concluir el repaso de cada curso para la mitad de Febrero. Montevideo, Noviembre 23 de 1896.

El Director
ALBINO BENEDETTI

3032 Nov.30

Jefatura Política y de Policía

DE LA CAPITAL

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Destínase para baños de señoras, al Norte de la ciudad los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el Baradero Gounouilhou en donde estan situadas las casillas, con frente al puerto, hasta el Rompe-Olas desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estación del Ferro-Carril Central, y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por de Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle, el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro, la playa denominada Santa Ana y al Este de la playa de Ramirez, las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-Olas, hasta la calle Dayman, con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa, el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.° Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario y pronto para el servicio.

Art. 7.° Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salvavidas.

Art. 8.° Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.—Montevideo, Noviembre 1896.—P. A. *José F. Eness*, Oficial 2.°

3197Dic.8

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 1.° de Diciembre próximo se empezará la revision de las patentes. Montevideo, 26 de Noviembre de 1896. *La Direccion.*

3266-Nov.30

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Ruiz y Rica, comerciantes de Buenos Aires, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Lociones higiénicas de Eucaliptus y cuya marca consiste en un árbol de eucaliptus y la antedicha denominacion.—Montevideo, 27 de Noviembre de 1896.—*Ricardo Sanchez*, director.

3271-nv.30

Direccion General de Aduanas

AVISO

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes, llámase por segunda vez á licitacion para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marineros del Resguardo de la Capital y vapor nacional «Vigilante»

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el lúnes treinta del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. Montevideo, Noviembre 21 de 1896. 3223-nv.30

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

Félix Illa,
3166-Dc.13. Pro-Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3143-dc.12 *La Direccion.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Trabucati y Ca., comerciantes introductores, domiciliados calle 25 de Mayo núm. 403 y 405, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos:

Mercaderías generales de toda clase y procedencia y cuya marca consiste en la representacion de un cañon [dibujo y denominacion.]—Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*Ricardo Sanchez*, director.

3262-Nv.29.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv.30 *El secretario general.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente, del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 °/ₒ en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual Empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que [illegible]

toda mejora realizada queda á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la que de todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madrina,
Oficial Mayor.

2921 en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion doña Juana Taramasco de Zuniano, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público. 3276-d8.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Comas y Cabrera, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3175-dc.16.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Goicoechea de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3109-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira da Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3124.dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dia comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casás, Tomasa Solla de Casás, José Casás y Solla y Jesús Ruibal de Casás, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3110 dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ceferino Luce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2787-dc.28

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ambrosia Traibel de Lerena, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3170-dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Canesa*, Escribano público. 3227dic.22

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Sarachaga, se emplaza á D. Manuel Ruiz Valarino, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los actos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vazquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896. *José Gerardo Canosa.* 3247 Db. 25

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3097-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3059-nv.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, se cita por quinta y última vez á los que se consideren con derecho como accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario en Liquidacion á los dividendos acordados por la Comision para que se presenten á recibirlos en el escritorio de la misma situado en la calle Misiones N. 61 dentro del término perentorio de treinta dias, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se repartirán los fondos entre los accionistas concurrentes y se dará por concluida definitivamente la Liquidacion, sin derecho á ulterior reclamo.

Montevideo, Noviembre 23 de 1896.
Benjamin Pereira, Actuario
3224 Dc. 24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Tomasa Montero de Madrid á fin de que todo el que se considere con algun título en ella, comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 3165-dc.13

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Viller, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que le puedan corresponder, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simes García*, capitan secretario. 2905-en.13

Juzgado L. Departamental de Flores

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vasquez Varela se hace saber al público que en los autos seguidos ante este Juzgado, por Don Isidoro Sanabria sobre rectificacion de su partida de nacimiento en la que aparece como hijo legítimo de Don Máximo Sanago, en vez de *Sanabria* y de Doña Paulina Geraldo en vez de *Paula*, recayeron las resoluciones siguientes: Trinidad, Octubre 17 de 1896. «Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: Rectifíquese la partida de la referencia modificando el apellido de Sanago por Sanabria que es el que corresponde y hagánse las comunicaciones necesarias y la publicacion establecidas en la Ley de Julio 7 de 1896.— Vasquez Varela— Trinidad, Octubre 21 de 1896—Rectifíquese tambien la partida en lo que se refiera al nombre de la madre del Sr. Sanabria y procédase en lo demás como está dispuesto por el auto anterior.—Vasquez Varela—Lo que se hace saber á los efectos de la Ley del Registro del Estado Civil.—Trinidad, Octubre 27 de 1896—*Julio J. Marquez*, Escribano público. 3186dc. 17